



Iñaki Gómez Aguirre

Socio de Briones Abogados

Daños causados por Filomena: guía para entender la cobertura por parte de aseguradoras

El [temporal Filomena](#) ha dejado a su paso bellísimas imágenes de la ciudad de Madrid, que ha sido cubierta por un manto de nieve. Sin embargo, también a consecuencia del temporal **son muchos los que han sufrido daños**, tanto personales como materiales, es por eso que en el artículo analizaremos los daños que quedan cubiertos por los seguros, algo que muchos ya se estarán preguntando.

Todos los vehículos que tuvieran una póliza de seguro de responsabilidad civil de automóviles en España quedaron cubiertos por el Consorcio de Compensación de Seguros

Daños materiales cubiertos por el seguro

La mayoría de los daños que se hayan podido producir en vehículos, hogares o en las personas quedarán cubiertos por los **seguros de automóviles, salud u hogar**, pero, además, desde el 1 de julio de 2016, todos los vehículos que tuvieran una póliza de seguro de responsabilidad civil de automóviles en España quedaron cubiertos por el [Consorcio de Compensación de Seguros](#). De esta forma, cuando se producen daños materiales derivados de riesgos extraordinarios.

A priori, podríamos acogernos a esta opción, puesto que el CCS debe cubrir los supuestos de catástrofes. ...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |